

CETSA E.S.P. (“CETSA”) informa que, en un ambiente de confianza, respeto y transparencia, hoy se firmó la convención colectiva que regulará las condiciones laborales entre CETSA y sus colaboradores afiliados al sindicato SINTRAENERCETSA (la “Convención”). El acuerdo total y definitivo se logró en la etapa de arreglo directo y sin necesidad de prórroga.

En la Convención se acordaron las condiciones de incremento salarial, prestaciones extralegales, auxilios y demás beneficios laborales, cuidando la productividad, la sostenibilidad y la eficiencia empresarial.

Con la finalidad de mantener relaciones laborales positivas y a largo plazo la Convención estará vigente por 4 años.

Tuluá, 10 de julio de 2019